



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 129-2019-GOREMAD/GR

Puerto Maldonado, **09 Abr. 2019**

VISTOS:

El Informe N° 036-2019-GOREMAD/ORP de fecha 08 de abril del 2019; Programación de la Visita de la Delegación de República Checa - Región Madre de Dios; Nota N° 1012-2019; Informe Legal N° 196-2019-GOREMAD/ORAJ de fecha 09 de abril del 2019;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política de 1993, la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, del Título IV sobre Descentralización, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N° 27902 y Ley N° 28013; se le reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Informe N° 036-201-GOREMAD/ORP de fecha 08 de abril del 2019, el Director de Relaciones Públicas del Gobierno Regional de Madre de Dios, señala que el día 09 de abril del 2019 se recibirá en la Región Madre de Dios la visita oficial del Vicepremier Ministro de Medio Ambiente de la República Checa Sr. Richard Brabec, acompañado de una delegación de empresarios del sector de medio ambiente representado por 20 empresarios Checos, delegación que conocerá los problemas ambientales de la región minera ilegal, tratamiento de aguas, tratamiento de residuos, recultivación de territorios contaminados, reforestación, desastres medioambientales, energías renovables, etc, y tratándose de un Mandatario de tal Investidura; se propone la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional declarándole Visitante Distinguido y agradecimiento por su histórica visita a la Capital de la Biodiversidad del Perú.

Que, la visita del VicePremier Ministro y Ministro de Medio Ambiente de la República Checa Sr Richard Brabec, es de suma importancia para la Región de Madre de Dios, por cuanto se retomará la comunicación con los contactos establecidos entre los empresarios, con el fin de promover el desarrollo y fortalecimiento de los lazos bilaterales en el sector de protección del medio ambiente y otros sectores relacionados; girando entre los temas de interés en torno a la prevención de desastres naturales, la eliminación de desechos sólidos, el tratamiento de aguas entre otros; presentando así mismo una oportunidad para profundizar los contactos políticos al más alto nivel;

Que, en tal sentido, resulta propicia la oportunidad de reconocer al VicePremier Ministro y Ministro de Medio Ambiente de la República Checa Sr Richard Brabec, en su importante rol como representante de la República Checa, para fortalecer los lazos bilaterales y su compromiso con el sector de medio ambiente, además de presentar una oportunidad para profundizar los contactos políticos al más alto nivel.

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y sus modificatorias, la Resolución N° 3594-2018-JNE de fecha 26 de diciembre de 2018, emitida por el Jurado Nacional de Elecciones.



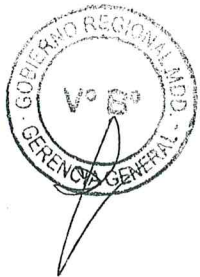


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER en calidad de **VISITANTE DISTINGUIDO** de la región de Madre de Dios, al VicePremier Ministro y Ministro de Medio Ambiente de la Republica Checa, **SR RICHARD BRABEC**, en su importante rol como representante de la Republica Checa, para fortalecer los lazos bilaterales, su compromiso con el sector del medio ambiente, así como brindar su decidido apoyo para el cumplimiento de las acciones en el sector de medio ambiente en la Región Madre de Dios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER en conocimiento del contenido de la presente Resolución al interesado y a las instancias pertinentes para los fines legales correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



 Gobierno Regional de Madre de Dios

Med Luis Guillermo Hidalgo Okmura
GOBERNADOR REGIONAL.